

CG-I-CPPC-01/26

INFORME SEMESTRAL QUE RINDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 13, NUMERAL 1, FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

ANTECEDENTES

- I. En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes celebrada el veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, se emitió el acuerdo identificado con la clave CG-A-77/25, mediante el cual, se aprobó la rotación del cargo que ocupa una Consejería que integra la **COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, así como la sustitución de tres de sus integrantes, incluida la secretaría operativa, cuya integración, la cual se conformó de la siguiente manera:

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Presidencia	Consejera Electoral Cindy Karina Barba Macías
Secretaría	Consejero Electoral Víctor Miguel Dávila Leal
Vocalía	Consejero Electoral Javier Mojarro Rosas
Secretaría Operativa	Jefa del Departamento de Instrumentos de Participación Ciudadana Martha Zulaid Ambriz Mora

- II. El dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco, fue aprobada por los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, la Agenda de Trabajo 2025-2026, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, numeral 1, fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.

I N F O R M E

Integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 13, numeral 1, fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, rindo ante ustedes el primer informe de actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, para dar cumplimiento con los objetivos trazados en la Agenda de Trabajo 2024- 2025, la cual fue aprobada por sus integrantes en sesión ordinaria de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco.

1. CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Como parte de los trabajos de colaboración con los 11 ayuntamientos del estado, se firmaron los dos últimos convenios con los municipios de, Tepezalá el 11 de noviembre del 2025, y en el caso de San José de Gracia, el 19 de noviembre del mismo año, con lo cual se cumple con la firma convenios con todos los municipios del Estado.

2. CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS.

- **Capacitación.**
 - Para el caso de la capacitación de autoridades, se impartió una capacitación con el tema de instrumentos de participación ciudadana al personal del Ayuntamiento de El Llano el 26 de noviembre en las instalaciones de la Presidencia Municipal.
 - En cumplimiento con lo establecido en los convenios de colaboración para la difusión e implementación de instrumentos de participación ciudadana, se sostuvo

una reunión con los enlaces de los ayuntamientos el día 4 de febrero mediante la plataforma Meet; en dicha reunión se intercambiaron diversos puntos de vista referentes al llenado de un formato en el cual cada ayuntamiento se encargaría de recabar la información respecto de los instrumentos de participación ciudadana que se hayan implementado en su municipio.

- **Acompañamiento institucional.**

- El día 17 de diciembre del 2025, se recibió a la Organización Civil “Salvemos La Pona”, quienes externaron tener la intención de activar un instrumento de participación ciudadana, en específico una Consulta Ciudadana y así, democratizar el proceso de adquisición de La Pona.
- El 12 de febrero del 2026, se recibió un oficio de la Secretaría del Ayuntamiento de Aguascalientes, en el cual se solicitaba el apoyo del Instituto Estatal Electoral para que apoyara en la elección de proyectos del Presupuesto Participativo, con lo cual, se brindó el apoyo el 12 de abril del mismo año, con la instalación de 14 mesas receptoras de votación en 11 puntos del municipio. Los resultados fueron informados por la Secretaría del H. Ayuntamiento de Aguascalientes, en el Periódico Oficial el 8 de mayo del presente año, quedando de la siguiente manera:

No.	Opción	Votos
1	MIRAVALLE	96
2	PARRAS	191
3	SAN CAYETANO	218
4	SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA	51
5	NAZARIO ORTÍZ GARZA	82
6	RODOLFO LANDEROS	179
7	LOMAS DE VISTABELLA	54
8	CALVILLITO	155
	Total	1026

- En fecha 23 de febrero del 2026, se sostuvo una reunión con la Asociación “Justicia Disruptiva MX”, en la cual externaron su interés por impulsar una Iniciativa Ciudadana para reformar el Código Civil.

3. DESARROLLO DE PROPUESTAS TECNOLÓGICAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el apartado que nos ocupa, en coordinación con el área de informática, se trabaja en los siguientes puntos:

- Actualización de la estructura del sistema de votación digital.
- Diseño de la estructura del sistema de apoyo ciudadano.
- Diseño del sistema “Plaza Digital” o micrositio de participación ciudadana.

4. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN.

Por último, el 18 de diciembre del 2025, se celebró la primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, en la cual se presentó y aprobó la Agenda de Trabajo de dicha comisión.

El presente informe se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General en fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiséis. - CONSTE. -----

**LICENCIADA CINDY KARINA BARBA MACÍAS
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**